

INFORME FINANCIERO Y ESTADISTICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VIGENCIA 2008

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor del Departamento

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Contralor Auxiliar Para El Control Fiscal

EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
Contralor Auxiliar Para El Control Financiero y Patrimonial

URIEL MONTOYA GARCIA
Profesional Universitario

EDGAR CARDONA VILLARREAL
Profesional Universitario

WILMAR RAMIREZ SALDARRIAGA
Profesional Universitario (E)

ERIKA GIOVANNA PEDROZA CABAL
Profesional Universitaria



INDICE

	Página
+ INTRODUCCION	4
+ CAPITULO I Cierres Fiscales por sectores.	6
+ CAPITULO II Deuda Pública por sectores.	11
+ CAPITULO III Dictámenes Contables y Evaluación de Control Interno Contable.	14
+ CAPITULO IV Programas de Ajuste Fiscal y Acuerdos de Reestructuración de Pasivos.	16
+ CAPITULO V Estados Contables por sectores.	20
+ CAPITULO VI Ejecuciones Presupútales por sectores.	27

INTRODUCCION

Conforme al mandato Constitucional y la normatividad legal vigente, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, basado en el principio de confiabilidad y razonabilidad de la información que aportan los entes sujetos de control, ha desarrollado el presente Informe financiero y estadístico, con fecha de corte a diciembre 31 de 2.008.

Un capítulo inicial hace referencia a los cierres fiscales reportados por los entes sujetos de control.

Seguidamente encontrará un análisis sobre el comportamiento en la vigencia de la deuda pública a nivel de Municipios, Hospitales, Institutos y la Administración Central Departamental.

Un tercer capítulo resume el informe sobre los dictámenes contables y la evaluación de control interno contable practicado a los entes sujetos de control dentro del proceso auditor en los tres últimos trimestres de 2008 y el primer trimestre de 2009 presentado a la Contraloría General de la República, la Contaduría General de la Nación y la Procuraduría Regional del Valle.

Un cuarto capítulo dedicado a presentar la evaluación y seguimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, firmado por la Administración Central Departamental y los Acuerdos de Reestructuración de Pasivos firmados por los Municipios de Pradera y Dagua.

Se presenta en un capítulo más el análisis consolidado de la información contable y financiera de la Administración Central Departamental, Municipios, Hospitales, e Institutos Descentralizados.

Por último un capítulo sobre las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de gastos permitiendo analizar su porcentaje de cumplimiento con respecto a lo presupuestado para la vigencia y compararlo con la vigencia inmediatamente anterior.



Cuenta este documento con una versión en CD ROM, con conectores lógicos e hipervínculos resaltados en tintas de color y subrayados, que con un click le llevará al detalle y desagregación de la información consolidada.

Seguros de colocar en sus manos un documento de gran valor informativo, le invitamos a utilizarlo como herramienta practica para el ejercicio de un control político y social adecuado.



CAPITULO I

CIERRES FISCALES POR SECTORES



Con la información presentada por las entidades sujetas de control al cierre de la vigencia 2008, se procedió a validar y consolidar la misma, arrojando los siguientes resultados:

ADMINISTRACION CENTRAL DEL DEPARTAMENTO

CONCEPTO	2007	2008	VRA%
DEFICIT PRESENTADO	11.552.802.004	30.632.768.656	165%
Deficit Rentas Cedidas		1.030.497.647	
Deficit Recursos Propios	9.486.695.876	29.602.271.009	212%
Deficit Destinación Especifica	2.066.106.128		-100%
OBLIGACIONES NO REGISTRADAS	31.294.930.028	17.540.550.973	-44%
Cuentas anuladas de salud según acta 002-2007	3.757.662.456		
Cuentas hospital universitario del valle	7.416.886.443		
Cesantias anualizadas	696.448.123	878.813.857	
Intereses Cesantias (12%)	83.573.775		
Cesantias retroactivas	943.551.877	779.482.143	
Sentencias con fallos a Dict/07	18.021.948.742	10.019.678.424	
Comisiones Fiduciarias y CDAV	374.858.612		
Deficit Fiscal Vig. 2007 NO pagados R.P.		5.862.576.549	
DEFICIT ACUMULADO VIGENCIA	42.847.732.032	48.173.319.629	12%

El déficit de la vigencia presentó una variación de 165% al pasar de \$11.552 millones en el 2007 a \$30.633 millones en el 2008.

Las obligaciones no registradas en la vigencia crecieron 44% incrementando el déficit acumulado un 12% al pasar de \$42.848 millones en el 2007 a \$48.173 millones en el 2008, que incluyen \$47.143 millones de Recursos Propios y \$1.030 millones de Rentas Cedidas.

Si al ejercicio se le suma otras obligaciones como cesantías retroactivas, sentencias con fallos y déficit fiscales del 2007 no pagados, el déficit acumulado sería de \$87.479 millones en el 2008.

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia:



ESTADO DEL TESORO	RECURSOS DE TERCEROS	CUENTAS POR PAGAR CON FUENTE DE FINANCIACION	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS A INCORPORAR PRESUPUESTO SIGUIENTE VIGENCIA
178.608.838.567	15.311.947.338	66.404.798.832	29.099.476.376	67.792.616.021

Cifras en pesos

En forma global, al restar al total de los recursos existentes en tesorería, los Recursos de Terceros, las Cuentas por Pagar con fuente de financiación y los Fondos Especiales, se determinó que la entidad cuenta con \$67.792 millones que corresponden a Superávit Técnicos de diversas fuentes, que deben incorporarse al presupuesto de la siguiente vigencia conservando su destinación.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

SECTOR MUNICIPIOS

Los 38 municipios del Departamento del Valle, para la vigencia 2008 presentaron resultados fiscales positivos, situación estrechamente relacionada con dificultades en la planeación, gestión y ejecución de recursos.

En el 2008 los municipios duplicaron el superávit fiscal frente a la vigencia inmediatamente anterior, lo cual se debió básicamente a superávit técnicos (Recursos con Destinación Específica) que en su momento no se invirtieron en el bienestar de los vallecaucanos, es de anotar, que algunos Municipios presentaron déficit por fuentes de financiación.

Al final del ejercicio fiscal en el sector quedaron \$73 mil millones de Recursos del Balance, que en alto porcentaje son superávit técnicos, los cuales deben ser incorporados al presupuesto de la vigencia siguiente conservando su destinación.

En este sector se evidenciaron inconsistencias al confrontar los recursos existentes en tesorería con el resultado del ejercicio presupuestal, reflejando falta de orden y coordinación entre las áreas del sistema financiero.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

SECTOR HOSPITALES

Hay una tendencia de recuperación financiera del sector, en un contexto donde la Secretaría de Salud Departamental reportó para el 2008 un incremento general del 27% en la prestación de servicios de atención y apertura de nuevos servicios. Es urgente ahora redoblar el acompañamiento y asistencia técnica a las entidades del sector por parte de la Secretaría Departamental de Salud.

En el nivel III: El Hospital Universitario del Valle muestra reducción de su déficit, el cual debe incorporar al presupuesto 2009.

El Hospital Psiquiátrico debe incorporar un Superávit de \$7.646 millones y necesita mayor gestión en la inversión de estos recursos para beneficio de la comunidad.

En un país con tantas necesidades en salud, el superávit financiero debe analizarse con atención. Puede significar cierre de servicios o disminución de prestaciones a la comunidad por falta de productividad de las entidades.

Los Hospitales deben incorporar los recursos del superávit, como también el déficit fiscal al presupuesto de la vigencia inmediatamente siguiente.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

SECTOR INSTITUTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

En la vigencia 2008 se incrementaron las entidades descentralizadas del orden departamental y municipal a las cuales se les practico el cierre fiscal, al pasar de 19 a 72.

Cerca del 68% de los institutos municipales ejecutaron sus gastos acorde al comportamiento de sus ingresos, generando resultados fiscales positivos que permiten apalancar las cuentas por pagar constituidas por la entidad.

El restante 32% de los institutos municipales ejecutaron su presupuesto de gastos por encima del total de ingresos recaudados, es decir comprometiendo obligaciones que no contaban con recursos para su apalancamiento, generando déficit fiscal.

Los Institutos descentralizados del orden departamental en la vigencia 2008 registraron un resultado fiscal positivo de \$43.982 millones, que comparado con el resultado de la vigencia anterior muestra una disminución del 29%.

Por el Contrario el resto de entidades muestran una tendencia hacia el punto de equilibrio al disminuir su resultado fiscal entre las que sobresale la Universidad del Valle con una variación que sobrepasa el 50% con respecto al año 2007.

50 de los 72 institutos evaluados generaron excedentes que debieron adicionarse al presupuesto en la vigencia 2.009, como Disponibilidad Inicial.

Los restantes 22 institutos, que no cuentan con los recursos para cubrir las obligaciones contraídas, generaron cuentas por pagar sin fuente de financiación que se debieron incorporar al presupuesto de la vigencia de 2009, y cancelarse con los recursos de esta vigencia.

Para mayor información hacer [click aquí](#).



CAPITULO II

DEUDA PÚBLICA POR SECTORES

Durante la vigencia 2008 los diferentes entes territoriales, sus institutos descentralizados y hospitales, recibieron recursos del crédito por \$54.404 millones, para destinar en gran parte a inversión y otra parte a refinanciar la deuda adquirida con anterioridad de forma que les permitiera mejorar el perfil de la misma.

DEUDA PUBLICA 2008
CONSOLIDADA POR SECTORES

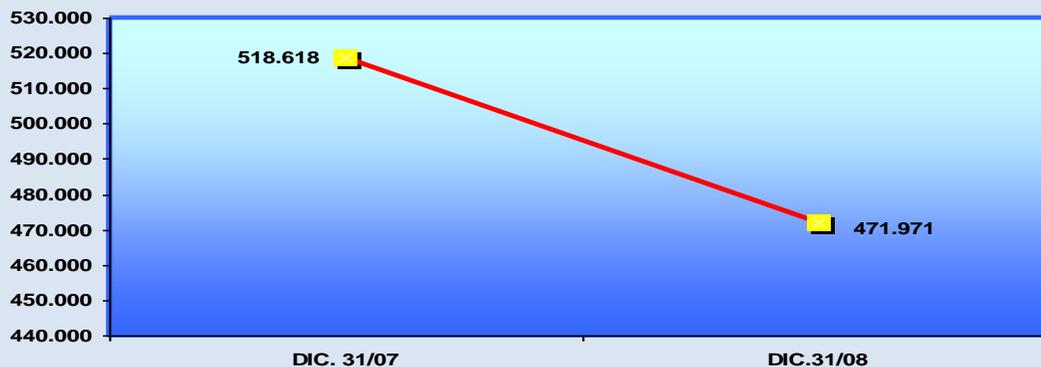
ENTIDADES	DIC. 31/07	DESEMBOLSOS	AMORTIZACION CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	DIC.31/08	% VAR.	% PART
DEPARTAMENTO	383.404	0	58.968	23.799	324.436	-15%	69%
MUNICIPIOS	46.382	15.767	21.834	4.733	40.316	-13%	9%
HOSPITALES	8.357	10.355	1.946	12	16.765	101%	4%
INST. DESCENTRALIZADOS DPTALES.	73.115	26.964	16.716	7.185	83.363	14%	18%
INST. DESCENTRALIZADOS MPALES.	7.359	1.317	1.586	729	7.090	-4%	2%
TOTALES	518.618	54.404	101.051	36.459	471.971	-9%	100%

Consolidada la deuda publica en el Valle, se puede observar una disminución de la misma en un 9% al pasar de \$518.618 millones a diciembre 31/07 a \$471.971 millones a diciembre 31/08, en la cual el Departamento participa con el 69% y los Institutos Descentralizados departamentales con un 18%.

Se amortizó capital por \$101.051 millones y se cancelaron intereses corrientes por \$36.459 millones.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA 2008



CAPITULO III

DICTAMENES CONTABLES Y EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La Contraloría Departamental durante la vigencia 2008, practicó auditorias con enfoque integral a 37 entidades sujetas de control a las que se les dictaminaron sus estados contables a diciembre 31 de 2007, en las que se incluyeron 13 municipios, 11 hospitales, 8 institutos descentralizados del orden departamental y municipal, el Concejo y la Personería del municipio de Tuluá, la Asamblea Departamental, la Secretaría Departamental de Salud y la Administración Central Departamental.

Durante el proceso auditor adelantado, se dictaminaron hasta tres vigencias en algunas de las entidades para un total de 86 dictámenes en las 37 entidades auditadas.

Presenta este documento una consolidación de los 86 dictámenes contables realizados en el proceso auditor, además la correspondiente evaluación de los Controles Internos Contables y los hallazgos establecidos en el mismo, como se puede apreciar en el informe definitivo al hacer [click aquí](#).

CAPITULO IV

PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS



De conformidad con lo establecido en la resolución No.5544 de Diciembre 17 de 2003 de la Contraloría General de la República, la Ley 358 de 1997, la Ley 617 de 2000 y la Ley 42 de 1993 y el artículo 63 de la Resolución Reglamentaria No.100-28.02 013, Diciembre 18 de 2008 de la Contraloría Departamental, este ente de control adelanta la vigilancia y seguimiento a los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero y los acuerdos de reestructuración de pasivos que se encuentran en proceso.

PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTAL

Durante el proceso auditor que se adelantó a la Secretaría de Hacienda Departamental del valle se efectuó seguimiento al programa de saneamiento fiscal del Departamento, del cual se extractan los siguientes aspectos relevantes:

Los riesgos financieros de la Administración Central Departamental, continúan asociados a las garantías otorgadas a los contratos de las concesiones viales, a los procesos judiciales y administrativos en contra de la administración Departamental.

- El riesgo asociados con los fallos judiciales que obliga al reajuste y pago de las mesadas pensionales acorde con el cumplimiento de la ley 6ª de 1992 y su decreto reglamentario 2108 de 1992, el cual a la fecha ha sido parcialmente aplicado por el departamento y que puede alcanzar según información de la Secretaria de Hacienda los \$87.781 millones de pesos por concepto de retroactivos que generan día a día intereses moratorios (Efecto Bola de Nieve) sin contar con el incremento en los gastos de funcionamiento toda vez que las mesadas pensionales se deben reajustar en un 28% para aquellas personas pensionadas antes de 1981 y un 14% para los pensionados entre 1982 y 1988.
- Pretensiones jurídicas cercanas a los \$376.000 millones que contienen demandas por accidentes de transito, de trabajo, reliquidación de mesadas pensionales, bonos pensionales y cuotas partes pensionales entre otros elevan considerablemente los riesgos financieros de la entidad.
- Otro riesgo financiero que afrontará la administración departamental es la adquisición de compromisos por \$650.000 millones aproximadamente bajo el concepto de vigencias futuras, estas fueron aprobadas por la Asamblea Departamental para ser utilizadas a partir de la presente vigencia.

- Existen diferencias entre la información presupuestal suministrada por el área de presupuesto, el área contable y la fiduciaria soportadas en el manejo de la ejecución presupuestal mediante mecanismos manipulables sin controles, la cual genera incertidumbre y poca confiabilidad en los indicadores y análisis financieros realizados. A manera de ejemplo, en el presupuesto de gastos no se refleja en su ejecución \$3.624 millones cancelados por tesorería para pagar déficit de la vigencia 2007.
- Para la construcción del indicador de ley 617/00, se debe incluir la totalidad de los gastos de funcionamiento que se causan en la vigencia, exceptuándose los gastos de los órganos de control que la ley excluye, de acuerdo con nuestro análisis, la entidad superó el techo al ejecutar sus gastos un 51.2% de los ICLD, lo que podría desestabilizar en un momento dado las finanzas la Entidad.
- La Contraloría Departamental no comparte el razonamiento utilizado sobre la aplicación de las vigencias futuras, toda vez que el recibo de los bienes o servicios se realizará durante la actual administración (2009-2011) pero su pago se extenderá hasta el año 2020, figura que a partir del año 2012 no es otra cosa que una operación de crédito público bajo la modalidad de crédito de proveedores como lo establece el decreto 2681/93.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

ACUERDO REESTRUCTURACION DE PASIVOS DEL MUNICIPIO DE PRADERA.

El acuerdo de reestructuración de pasivos firmado por la Administración Municipal con sus Acreedores se puede ver amenazado por las siguientes situaciones:

- la existencia de un pasivo judicial valorado en \$ 4.658 millones (Contingencia).
- Deuda por pasivos pensionales que no fueron incorporados en el acuerdo de reestructuración estimadas en \$ 2.044 millones.
- El comportamiento de las Principales rentas de los recursos propios, como son: Impuesto Predial e Industria y Comercio, los cuales presentan un crecimiento del 6%, por debajo de la inflación causada en la vigencia.

- La Reforma Administrativa adelantada por el Municipio en el segundo semestre del 2004, no ha arrojado los resultados esperados, como se evidencia en el comportamiento de los Gastos de Funcionamiento y en especial los SERVICIOS PERSONALES, los cuales presentaron una ejecución del 169%, con un 69% por encima de lo proyectado en el escenario financiero, esta situación no ayuda a la generación de Ahorro Corriente suficiente, que permita a la Administración Municipal liberar las finanzas en el menor tiempo posible.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

ACUERDO REESTRUCTURACION DE PASIVOS DEL MUNICIPIO DE DAGUA

El acuerdo de Reestructuración firmado por el municipio, presenta algunos riesgos financieros, los cuales pueden generar retraso en el cumplimiento del mismo, como a continuación se detalla:

- Se realizó depuración de los saldos de acreencias en el año 2007, se identificaron nuevos saldos con entidades Públicas y de Seguridad Social, las cuales no fueron incluidas en el acuerdo inicial, este pasivo ascendió a \$2.000 millones de los cuales, el mayor acreedor era la Gobernación del Valle con una base de cobro cercana a los \$1.400 millones, generándose un riesgo altísimo para las finanzas del municipio, toda vez que no se cuenta con los recursos, ni un fondo de reservas prestacionales con los cuales se pueda soportar el pago de estas acreencias.
- Los pasivos contingentes derivados de procesos judiciales en contra de la administración Municipal constituyen un peligro para las finanzas del ente, se informa de un total de 43 procesos judiciales con pretensiones por \$3.789 millones. En el Fondo de Contingencias no se cuenta con provisión para atender estas pretensiones. En el año 2008 el Fondo de Contingencias contó con recursos por \$38.2 millones valor insuficiente para asumir el pago de las contingencias que se pueden ir fallando en contra de la Administración Municipal.
- Otro factor que siempre se ha constituido en riesgo para la administración municipal lo constituye es la falta de Integralidad de los procesos financieros, contable y presupuestal.

Para mayor información hacer [click aquí](#).



CAPITULO V

ESTADOS CONTABLES POR SECTORES

Se presenta en este documento el análisis efectuado a la información contable de los sujetos de control, comparándola frente a la vigencia anterior, aplicando en cada entidad los indicadores financieros que sirven de herramienta a la alta gerencia para la toma de decisiones.

Dicha información se consolida por sectores, Administración Central Departamental, Municipios, Hospitales e Institutos Descentralizados, permitiendo tener una visión global de la situación financiera y contable en el departamento, como a continuación se presenta:

SECTOR ADMINISTRACION CENTRAL

La Gobernación del Departamento del Valle del Cauca cerró el 2008 con utilidades de \$39.078 millones, superando el déficit presentado de \$245.570 millones de la vigencia anterior.

En el mismo periodo la situación patrimonial mejoró registrando un aumento de 15.92%, en relación con el periodo anterior.

A partir de la información rendida se observa que los activos del departamento tuvieron un aumento significativo del 14.71%, frente a la vigencia anterior, los pasivos aumentaron 12%, siendo representativo el aumento del 80.78% en los otros pasivos no corrientes.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

SECTOR MUNICIPIOS





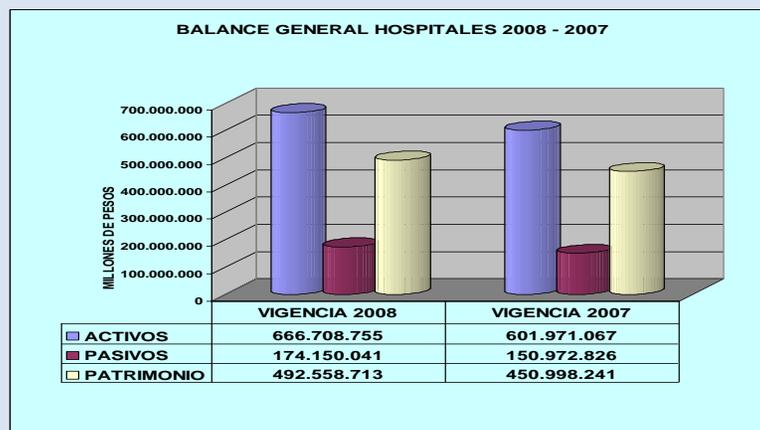
La información contable reportada por los municipios del Valle del Cauca sobre los cuales la Contraloría Departamental ejerce control fiscal, muestra como en la vigencia 2.008, la situación liquidez desmejoró, al concentrarse la disponibilidad de los mismos en los activos no corrientes o de largo plazo que alcanzaron el 85% del total de activos. El 15% restante refleja disponibilidad de efectivo a corto plazo.

El total de activos creció 5.25% con respecto a la vigencia 2007 y la liquidez del sector municipal desmejoró al pasar de \$4.09 en el 2007 a \$3.80 en el 2008, es decir que los municipios cuentan en el corto plazo con \$3.80 para respaldar sus pasivos cuando en el 2007 contaban con \$4.09.

El total de los pasivos en el 2008, creció un 9.52% con respecto al 2007, como consecuencia del aumento en los pasivos no corrientes.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

SECTOR HOSPITALES



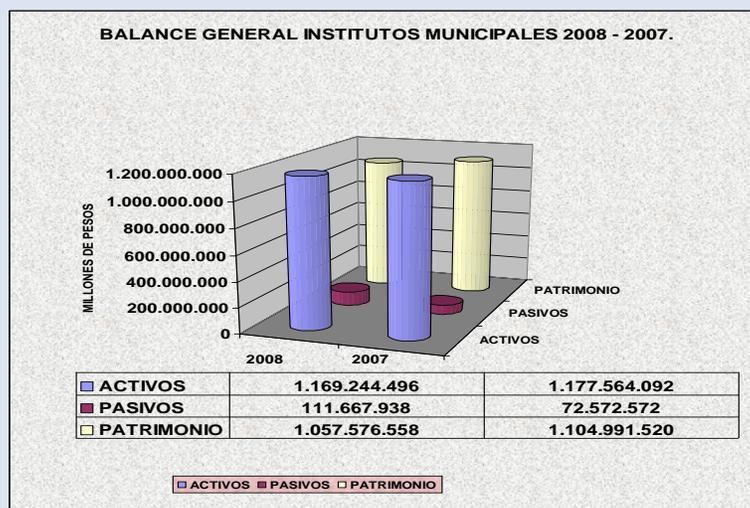
Los estados financieros del sector hospitalario para la vigencia 2.008, muestran como los activos crecieron el 10.75%, de los cuales, los corrientes o disponibles se incrementaron en 22.44% y los no corrientes en 6.30%, reflejándose un mayor respaldo para afrontar los compromisos en el corto plazo.

Los activos corrientes crecieron en mayor proporción que los pasivos corrientes, mejorando la situación de liquidez del sector aunque el pasivo total del sector creció 15,35% con relación al año 2007.

El Patrimonio del Sector Hospitalario creció en 9.22% en la vigencia 2008, frente a la vigencia anterior, estando este representado en el crecimiento de su Propiedad Planta y Equipo.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES



Al comparar el Balance Consolidado de los Institutos descentralizados municipales con corte a diciembre 31 de 2.008, frente al mismo ejercicio de la vigencia 2.007, se observa que los activos decrecieron en un 0.71%.

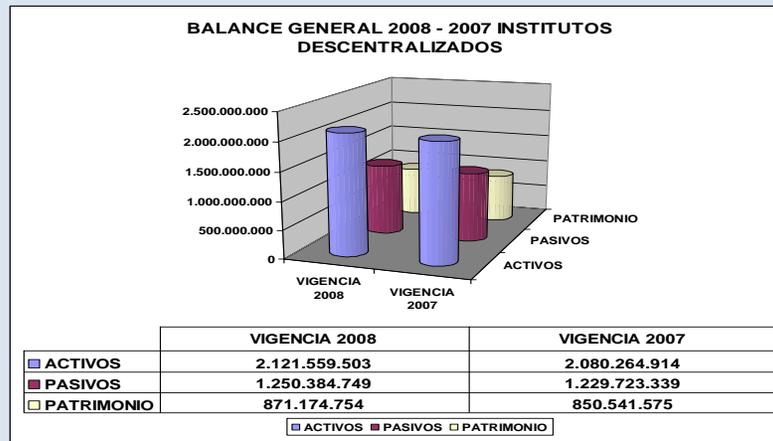
Los Activos Corrientes crecieron 9.36%, al pasar de \$103.929 millones en 2007 a \$113.656 millones en el 2008 y los activos no corrientes disminuyeron de una vigencia a otra en 1.68%.

Sus pasivos aumentaron 53.87%, los Pasivos Corrientes crecieron un 89.30%, al pasar de \$43.116 millones a \$81.621 millones en 2008 y los No Corrientes crecieron un 2.01% desmejorando su situación de liquidez.

El Patrimonio representado en el patrimonio institucional equivale a 93% del total de activos, que se reflejan en los Activos No Corrientes que posee el sector. Este patrimonio disminuyó en el 4.29% con relación al del 2007.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS DEPARTAMENTALES



En los Institutos Descentralizados departamentales, los Activos crecieron 1.99%, los corrientes se incrementaron en 2.43%, mejorando la capacidad de estas para responder a sus compromisos de corto plazo, los activos no corrientes crecieron en 1.91%.

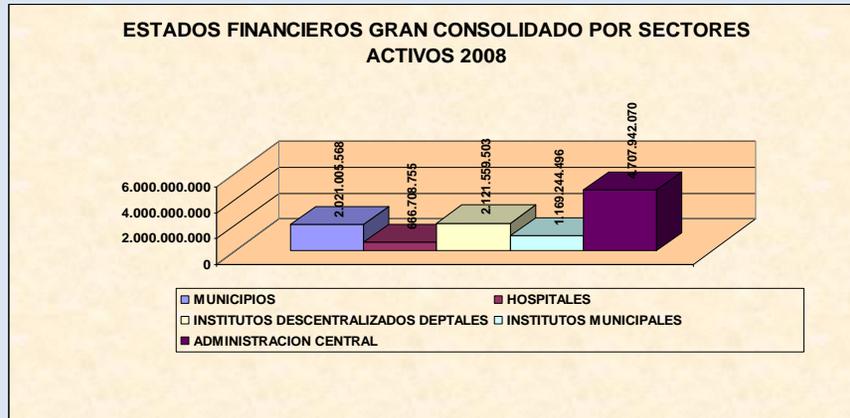
El pasivo aumento en 1.68%, los de corto plazo en 27.86%, mayor al de los activos corrientes, disminuyendo de esta forma su liquidez.

El Patrimonio representado en el patrimonio institucional es el 39% del total de activos, y los Pasivos absorben el 59% de sus activos. El sector aumentó su patrimonio en 2.43% con respecto al año anterior.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

GRAN CONSOLIDACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

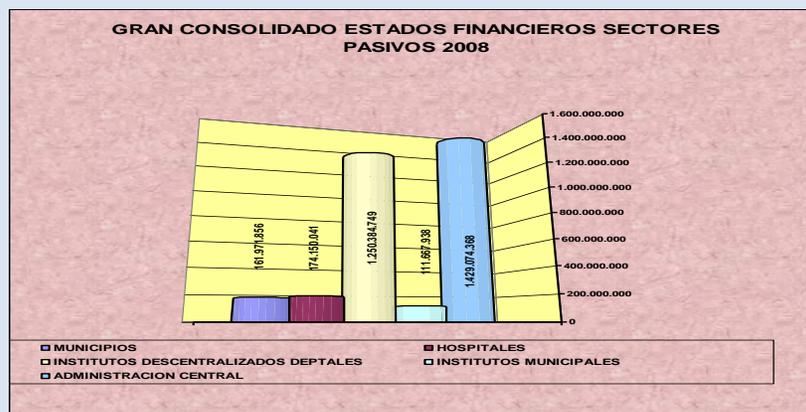
ACTIVOS:



Las entidades del sector público Vallecaucano en la vigencia 2008 crecieron sus activos en el 8.12%. La participación de los activos en el global de los sectores muestra a la Administración Central con el 44%, municipios con 19% y los Institutos Descentralizados del orden Departamental con el 20%.

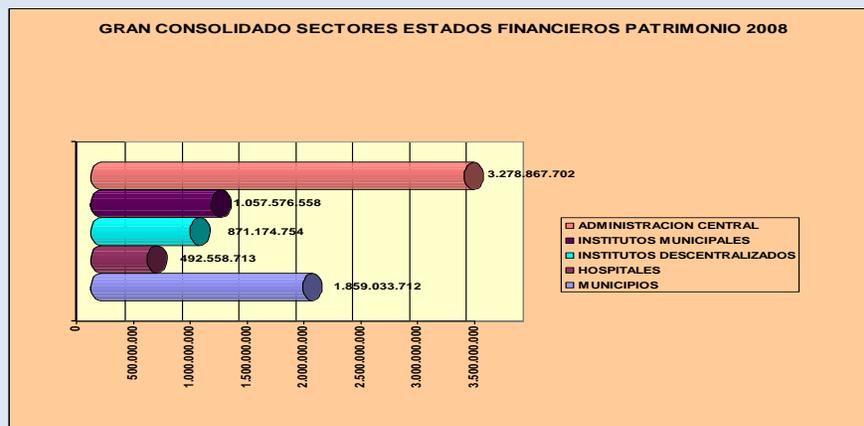
Los Hospitales solo concurren con el 6% de los activos del total de entes territoriales analizados.

PASIVOS:



Al analizar el gran consolidado, se observa los pasivos un decrecimiento del 12% con respecto a la vigencia 2007, el cual corresponde a \$153.166 millones, esta disminución obedece en gran parte al comportamiento de la deuda pública.

PATRIMONIO



El Gran consolidado, presenta incremento del patrimonio del Nivel Central en 15.92%, Hospitales 9.22% y Municipios en el 4.89%, con relación al 2007.. Así mismo, decrecieron los Institutos Municipales en -4.29%.

La disminución representativa se presentó en los Institutos Municipales que paso de un crecimiento de 17.58% en el 2007 a una disminución de -4.29% en el 2008.

Para mayor información hacer [click aquí](#).



CAPITULO VI

EJECUCIONES PRESUPUESTALES POR SECTORES

De acuerdo con la normatividad vigente las entidades territoriales deben ejecutar un presupuesto que materialice el PLAN DE DESARROLLO, siendo este el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno; donde se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación, si no que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos por la Constitución y la Ley.

De acuerdo con lo anterior, los planes de desarrollo constituyen el punto de referencia en todo proceso de gestión pública, pues a través de estos, se articula y delimita la acción del Estado tanto a nivel nacional como territorial, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas en la ley.

Al evaluarse el cumplimiento de algunos planes de desarrollo se determinó la utilización inadecuada de los instrumentos de planificación, POAI, Presupuesto, Banco de Proyectos, los Planes de Acción entre otros.

Situaciones como las que se constataron en la administración central departamental donde el total de la inversión en el Presupuesto inicial del para la vigencia de 2008 fué de \$ 855.347 millones, superior al total del Plan de Inversiones programado para la misma vigencia, el cual fue de \$687.683 millones, durante la ejecución real, se presentaron reducciones por \$131.845 millones, quedando un presupuesto definitivo de inversión de \$718.503 millones, que continua siendo superior a lo proyectado en el plan de Desarrollo, como lo indica la propia Secretaría de Planeación Departamental.

A nivel del sector de los municipios se evidencia esta falta de armonización entre los instrumentos de planificación cuando en municipios como Sevilla el cumplimiento del Plan de Desarrollo en el Eje Estratégico en lo correspondiente al sector rural, “mejorar las condiciones de vida de la población campesina”, al 2008 solo tuvo un cumplimiento del 10% y en el proyecto mas importante como es la dotación de acueducto igualmente se ha alcanzó el 10% por falta de planificación financiera.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

Para el presente informe como en años anteriores se efectuó un análisis estadístico y de cumplimiento a las ejecuciones sobre lo presupuestado, arrojando los siguientes resultados:

ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTO

Ingresos

La ejecución de los ingresos totales del Departamento a 31 de diciembre de 2008, ascendió a \$1.099.321 millones, alcanzando el 92% de lo presupuestado

De acuerdo con la información presupuestal suministrada, el 46% de los ingresos recaudados correspondió a transferencias, el 47% a ingresos de recaudo propio y el 7% restante a recursos de capital.

El total de Ingresos Corrientes del Departamento alcanzó \$518.666 millones, de los cuales \$411.933 millones fueron tributarios y \$106.733 millones No Tributarios.

En los ingresos Tributarios la mayor participación se refleja en el impuesto al consumo de Cerveza 24%, el impuesto sobre vehículos con el 14%, seguido del impuesto de registro con el 12%, el consumo de cigarrillos con el 11% y consumo de vinos y licores con una participación del 10%.

Dentro de los ingresos No Tributarios Totales, el 93% correspondió a la participación en Producción, Introducción y Comercialización de Licores.

Al comparar la ejecución total de ingresos de 2008 frente al período 2007, se observa un decrecimiento del 14%.

Todos los ingresos Tributarios cayeron, siendo representativa la disminución en los recaudos por consumo de licores y vinos al caer un 49% con respecto a la vigencia 2007, los impuestos de registro y la sobretasa a la gasolina se sostuvieron al crecer un 2%.

Gastos

La Administración Central, presupuestó \$1.192.074 millones y ejecutó \$1.047.226 millones, de los cuales \$247.992 millones (24%), se destinaron a funcionamiento, \$90.757 millones (9%) al Servicio de la Deuda, \$663.148 millones (63%) a Inversión y \$43.487 millones (4%) al Programa de Saneamiento Fiscal.

Dentro de los gastos de funcionamiento, \$41.320 millones (17%) se orientaron al pago de servicios de personal, \$11.779 millones (5%) a gastos generales y \$193.111 millones (78%), la mayor participación, correspondió a las

transferencias, especialmente al pago de mesadas pensionales (62%), y Transferencias al FONPET (24%).

Es importante tener en cuenta que la entidad canceló por concepto de mesadas pensionales los meses de marzo (\$7.532 millones) y junio (\$5.432 millones) de 2008, con recursos existentes en el FODEPVAC, que le permitieron no afectar la partida presupuestal en el gasto para la vigencia, distorsionando una vez mas la realidad de la situación fiscal de la entidad.

Los gastos de funcionamiento presentan una disminución del 19%, como efecto neto de un crecimiento del 5% en los gastos de personal y la disminución del 3% en los gastos generales y del 24% en las transferencias respecto al año inmediatamente anterior.

En cuanto a la inversión, de igual manera tuvo un decrecimiento del 15% con respecto a la vigencia anterior.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

SECTOR MUNICIPIOS

Los Municipios para la vigencia de 2008 presupuestaron ingresos por \$699.223 millones, de los cuales se ejecutaron \$613.195 millones, para una ejecución del 91.63%,. Con una variación en la ejecución del -6.0 %, con relación a la vigencia del 2007, donde fue de \$652.314 millones, el impuesto predial y complementario, el de mayor participación en los Ingresos propios del sector con un 33%, el cual corresponde a \$54.693 millones.

Para la vigencia de 2008, el sector Apropio Gastos por \$660.315 millones, ejecutándose \$564.224 millones, con un porcentaje de cumplimiento del 85.5% con una variación del 12.0% con relación al 2007, donde fue de \$526.512 millones.

La Inversión proyectada para el 2008 fue de \$514.895 millones, ejecutándose \$431.282 millones, para un cumplimiento del 83.76%, es de resaltar la inversión realizada, con los recursos transferidos por la nación, los cuales ascienden a \$321.975 millones. Constituyéndose en el 74% de la inversión realizada, esta situación muestra el grado de Dependencia del Sector Municipios con relación a los recursos Nacionales

Para mayor información hacer [click aquí](#).

SECTOR HOSPITALES

El Presupuesto del Sector Hospitalario para la Vigencia fue de \$ 528.089 millones, con un cumplimiento del 84%, que resulto superior en 16% al ejecutado en la vigencia anterior, se configuro un déficit en la ejecución presupuestal de ingresos por \$137.585 millones, aumentando en \$53.319 millones con relación a la vigencia anterior; Esta situación se presento porque la principales rentas de los hospitales, la venta de servicios (que representa el 65% del presupuesto aprobado), se ejecutó solo en un 82%.

Los Hospitales del sector Descentralizado generaron déficit de ejecución presupuestal de ingresos por \$73.761 millones.

Los aportes aumentaron en 32% con relación al año 2007, destacándose los del nivel Departamental los cuales representan el 81% del total y ascendieron a \$38.048 millones.

A pesar, de la técnica inadecuada empleada en la proyección de los ingresos, lo cual quedo demostrado en el déficit presupuestales, el sector hospitalario, logro controlar la ejecución de sus gastos de tal forma, que fueron inferiores a sus ingresos. Lo que muestra una mejoría en la situación financiera y presupuestal de los hospitales del valle.

Para mayor información hacer [click aquí](#).

SECTOR INSTITUTOS DEPARTAMENTALES

Se presupuestaron \$783.884 millones, se logro un cumplimiento del 90%, ejecución que fue menor en el 3.22% con respecto al año 2.007.

En cuanto a los ingresos ejecutados es importante destacar que Inderval, Infivalle, Telepacífico y el Instituto de Bellas Artes lo hicieron por encima del presupuestado.

El presupuesto de Gastos fue de \$ 771.799 millones ejecutándose el 87%, que comparada con la vigencia anterior registro un crecimiento del 10%.

Por el contrario E.R.T., Acuavalle registraron el porcentaje mas bajo de ejecución presupuestal pues solo ejecutaron sus ingresos en el 76 y 68% respectivamente, así mismo la Universidad del Valle institución que registra el presupuesto mas grande del sector dejo de recaudar ingresos por \$13.650 millones.



Para mayor información hacer [click aquí](#).

SECTOR INSTITUTOS MUNICIPALES

Se presupuestaron ingresos por \$ 193.578, con un porcentaje de cumplimiento del 87%, el cual equivale a \$ 168.058, se apropiaron gastos por \$ 194.932 millones ejecutándose \$105.892 millones.

La situación presupuestal de estas instituciones mejoro ostensiblemente, pues mientras los ingresos se aumentaron en su ejecución en el 41% con relación al año anterior, los gastos ejecutados disminuyeron en el 7%. Otro aspecto relevante es que mientras los ingresos se ejecutaron en la vigencia en 87%, del total presupuestado, los gastos solo lo hicieron en el 54%, generando un resultado presupuestal positivo.

Para mayor información hacer [click aquí](#).